

Quito, 11 abril del 2012

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes señores accionista el informe anual de comisario del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero del 2011 al 31 diciembre del 2011

Una vez revisados y verificado los Estados Financieros de la Compañía Etixse S. A. puedo manifestar lo siguiente

1. La contabilidad se ha desarrollado sobre la base de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y sobre la base de las Normas de Contabilidad.
2. El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación. De esta manera se ha obtenido certeza de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas
3. Los Estados Financieros demuestran la razonabilidad de las operaciones de la empresa y presentan razonablemente la posición financiera de la misma.
4. Los saldos de los estados financieros no han sufrido variación desde diciembre del 2010 ya que como es de vuestro conocimiento la empresa hasta la presente fecha no ha operado.
5. Se ha cumplido con las obligaciones tributarias en cuanto al pago de los dos anticipos de impuesto a la renta que se cancelan en el mes de julio 2011 y septiembre del 2011.

Atentamente,


María Augusta Rosero
C. I. 1712172293
COMISARIO

